

Terrádez Murillo, María del Carmen.
 Tirado Aznar, Fernando.
 Tomás Martí, Juan Carlos de.
 Torán Monserrat, Emilio.
 Tornei Negrete, Carmen.
 Torner Hernández, Francisco Javier.
 Torrecilla Poraes, Eduardo.
 Trapero Rico, Angel.
 Truil Ahuir, Juan B.
 Ugarte Martínez, María Amparo Mercedes.
 Vacas Higuera, Julián.
 Valdés Conde, Félix José.
 Valdés Yáñez, Jesús.

Valle Casitas, José Antonio.
 Valledor Mesa, Jesús.
 Vallejo Aguila-Real, Africa.
 Valls Andreu, José María.
 Vargas Martín, Angel.
 Vasco Encuénra, Juan Ignacio.
 Vázquez González, Miguel Angel.
 Velásca Matamoros, María del Pilar.
 Vera González, Juan.
 Vicente Añados, Enrique Pedro.
 Viciana Cuenca, María del Rosario.
 Vigara Delgado, Fernando.
 Vila Biosca, Francisco Javier.
 Vila Rocá, Ramón.

Villalba Casas, Juan José.
 Villalba Torres, Fernando.
 Villarroya Pastor, María Dolores.
 Villasante Claudios, Víctor Manuel.
 Vizueta Mendoza, Pedro.
 Well Fadrique, Esther.
 Yáñez Vilas, Francisco.
 Yeves Urriaga, María Angeles.
 Yun Casallilla, Alejandro.
 Zaera Navarrete, Ana María.
 Zafra Riascos, Manuel.
 Zamorano Carretero, María Laura.
 Zubero Oñetxea, Ignacio.
 Zurita Jiménez, Manuel.

2. Excluidos:

a) Por no reunir los requisitos exigidos en la base 3.3 de la convocatoria o alegación equívoca:

Javaloyas García, Joaquín.

b) Por no haber abonado los derechos exigidos en la convocatoria:

Albendea del Busto Francisco Javier.
 Capdepón Albiñana, Esteban.
 Heredia Serrano, María Paz.
 Pérez y Sánchez, Pedro.
 Serrat Vitini, Antonio.

B) Turno restringido.

1. Relación nominal, por orden alfabético, de señores admitidos provisionalmente a la oposición:

Blasco Broch, José Luis.
 Colomina Barrueco, Emilio de.
 Enriquez Fernández, Francisco.
 González Deleito Domingo, José.
 González Domínguez, Juan.
 Huertas Mora, José Luis.
 Royo López, Julián.
 Ruiz Mofur, José Luis.
 Sapena Sánchez, Vicente.
 Todolí Merenciano, Arturo.
 Valladares Rodríguez, Jesús.

2. Excluidos.

Ninguno.

Madrid, 24 de julio de 1984.—El Director del Instituto, Luciano Parejo Alfonso.

ADMINISTRACION LOCAL

19698 RESOLUCION de 19 de julio de 1984, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente al concurso para proveer la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Lucena.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado por esta excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para proveer la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Lucena, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 115, de 14 de mayo de 1984:

Aspirantes admitidos

Don Angel Lebreros Sediles, funcionario de la Administración Civil del Estado, perteneciente al Cuerpo General Administrativo.

Don Juan Tudela Calero, funcionario de la Administración Civil del Estado, perteneciente al Cuerpo General Administrativo.

Doña Antonia Ojeda Artero, funcionaria de esta excelentísima Diputación Provincial, perteneciente al Cuerpo General Auxiliar.

Don Pascual Lafuente Martínez, funcionario de la Administración Civil del Estado, perteneciente al Cuerpo Especial de Gestión.

Don Marcos Hurtado Redondo, funcionario de esta excelentísima Diputación Provincial, perteneciente al Cuerpo General Administrativo.

Doña Gloria María García Martos, funcionaria de esta excelentísima Diputación Provincial, perteneciente al Cuerpo General Auxiliar.

Don Gabriel Correa Cabellos de Oropesa, funcionario de la Administración Civil del Estado, perteneciente al Cuerpo Especial de Gestión.

Don Rafael Peinado Ruiz, funcionario de esta excelentísima Diputación Provincial, perteneciente al Cuerpo General Administrativo.

Don Adolfo Puerto Córdón, funcionario de la Administración Civil del Estado, perteneciente al Cuerpo Especial de Gestión.

Don Gabriel Orgaz Larrumbe, funcionario de la Administración Civil del Estado, perteneciente al Cuerpo Especial de Gestión.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Conforme a la base séptima de las del concurso, el Tribunal que juzgará los méritos de los aspirantes estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Julián Díaz Ortega, Presidente de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: Don Miguel Sánchez González, Presidente de la Comisión de Hacienda o miembro de la misma en quien delegue; don José Luis Paz Maroto, Secretario; don Manuel Fernández de León, Interventor; don Manuel Gutiérrez Bermúdez, Depositario de Fondos de la Corporación y Jefe del Servicio de Recaudación de Tributos.

Secretaría: Doña María Blanca Tur González, del Cuerpo General Administrativo de la Diputación Provincial.

En el plazo de quince días a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», podrá interponerse recurso recusando a los miembros del Tribunal.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 61 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador.

Córdoba, 19 de julio de 1984.—El Presidente.—11 013-E.

19699 RESOLUCION de 20 de agosto de 1984, del Ayuntamiento de Salt, referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Delineante-Inspector de Obras, Técnico Auxiliar.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 101, de fecha 18 del actual, se publica la convocatoria de oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Delineante-Inspector de Obras, Técnico Auxiliar, con índice de proporcionalidad 5.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Salt, 20 de agosto de 1984.—El Alcalde.—11 028-E.

19700 RESOLUCION de 21 de agosto de 1984, del Ayuntamiento de Ubeda, referente al concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto.

Don Arsenio Moreno Mendoza, Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento, hace saber que el Ayuntamiento de Ubeda convoca concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto, perteneciente al grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, dotada con nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente, habiendo sido publicadas las bases de dicho concurso-oposición en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 188, de 18 de agosto del año en curso. Que las instancias para tomar parte en dicho concurso-oposición podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de treinta días hábiles siguientes al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Ubeda, 21 de agosto de 1984.—El Alcalde.—11.126-E.